

Las Bases Sociales del Crimen Organizado y la Violencia en México

José Antonio Aguilar Rivera

A mediados de los años ochenta, el presidente Miguel de la Madrid podía presumir que el régimen pos-revolucionario le había dado al país 50 años de paz social. Nunca antes, desde el combate a la guerrilla en los años setenta, la violencia había figurado de manera tan prominente en la imaginación nacional como en los últimos años. La vida cotidiana de muchos mexicanos ha sido afectada significativamente en varias regiones del país. Sin embargo, el fenómeno de la violencia producida por el crimen organizado no ha recibido la atención que merece por parte de los académicos. Existen pocos trabajos recientes que den cuenta de manera sistemática y rigurosa del fenómeno. Hasta hace muy poco tiempo sólo la prensa y los medios electrónicos de comuni-

cación daban cuenta de la sangrienta lucha entre los grupos criminales rivales y las acciones del Estado destinadas a combatirlos. Recientemente, algunos especialistas han empezado a analizar de manera metódica las cifras históricas de homicidios así como los posibles efectos de la estrategia del gobierno en contra el crimen organizado.¹ Con todo, numerosas preguntas aún carecen de respuesta: ¿por qué la violencia ha afluorado, y se ha multiplicado, en ciertas regiones y no en otras?, ¿qué explica el momento clave de la irrupción (2007–2008)? ¿Existen causas estructurales del fenómeno?, ¿cuáles pueden ser sus consecuencias — económicas, sociales y políticas— de largo plazo?, ¿cuál ha sido el impacto de la violencia en la vida cotidiana de los ciudadanos?

Existen diversas explicaciones alternativas al fenómeno de la violencia, (coyunturales, estructurales, de mercado, etcétera) pero no contamos con la información y los análisis necesarios para adjudicar entre ellas. Este esfuerzo colectivo busca contribuir a esta tarea. Hasta donde sabemos, éste es el primer esfuerzo sistemático por tratar de establecer las causas y las consecuencias de la violencia y el crimen organizado que ha asolado al país en los últimos años. En parte, la ausencia de estudios empíricos se debe a la falta de datos. La irrupción de la violencia causó cierto pasmo en los observadores. Mientras que existen numerosos libros periodísticos y académicos sobre el fenómeno del narcotráfico en México,² los estudiosos descubrieron que la información empírica más básica no estaba disponible. Así, algunos académicos se dieron a la tarea elemental de identificar la evolución en las últimas décadas de la tasa de homicidios en el país. Esta estadística descriptiva fue un útil punto de partida para los esfuerzos propiamente explicativos.³ Gracias ella sabemos que entre 1992 y 2007 hubo una disminución general del número de homicidios en México.⁴ Esta tendencia se revirtió súbitamente a partir de 2007.

Sin embargo, es sólo desde hace unos cuantos años que está disponible la información desagregada que posibilita la elaboración de análisis más rigurosos. Las bases de datos públicas, recabadas por el go-

1 Escalante, F., *El homicidio en México entre 1990 y 2007*; Guerrero, E., *Security, Drugs, and Violence in Mexico: A Survey*. Washington D.C.: 7th North American Forum, en: [http://iis-db.stanford.edu/evnts/6716/NAF_2011_EG_\(Final\).pdf](http://iis-db.stanford.edu/evnts/6716/NAF_2011_EG_(Final).pdf), consultado el 4 de enero de 2012.

2 Astorga, L., *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. México; Tusquets; Bailey, J. y Godson, R., *Organized Crime and Democratic Governability*.

3 Escalante, F., "Territorios violentos", *Nexos*, diciembre, 2009b.

4 Escalante, F., *El homicidio en México entre 1990 y 2007*.

bierno —por ejemplo la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)— han sido muy importantes para esta tarea. Al mismo tiempo, en los últimos cuatro años, un número pequeño, pero significativo, de investigadores se dio a la tarea de compilar, a partir de diversas fuentes, sus propias bases de datos. La confluencia de estos dos desarrollos ha hecho posible la elaboración de trabajos empíricos como los que se reúnen en la presente obra.

La ausencia de la reflexión rigurosa, empíricamente informada, en las universidades de México es de hacerse notar. Es notable que una revista no académica, *Nexos*, se haya convertido en el punto focal de las discusiones sobre el crimen y la violencia en México. Dicha revista se ha constituido, en ausencia de un debate académico conducido en foros universitarios, en una atalaya para mirar el fenómeno. Ahí se aventuraron algunas de las primeras explicaciones de la reciente ola de violencia, como la ofrecida por Poiré.⁵ A partir de los datos disponibles, el debate se ha centrado en asuntos de política pública, en particular el efecto de las acciones que el gobierno federal ha emprendido para combatir al crimen organizado.⁶ Sin embargo, las causas sociales y políticas de la violencia, así como sus consecuencias de mediano y largo plazo no han recibido atención en ningún lugar. Éste es el propósito de este libro.

La estructura del libro

El libro, compuesto de nueve capítulos, trata de dar cuenta tanto de las bases como de las consecuencias, a mediano y largo plazo, de la violencia y el crimen organizado en México. Los primeros tres capítulos se ocupan de las causas sociales y económicas de la comisión de delitos y la violencia en general. Los cinco capítulos restantes se ocupan de las consecuencias sociales, económicas y políticas del fenómeno. La violencia y el crimen tienen consecuencias al atemorizar a los ciudadanos

5 Poiré, A., "Los homicidios y la violencia del crimen organizado", *Nexos*, febrero, 2011a.

6 Guerrero, E., "Los hoyos negros de la estrategia contra el narco" *Nexos*, agosto, 2010 a; Guerrero, E., "Cómo reducir la violencia en México", *Nexos*, noviembre, 2010 b; Escalante, F., "Ciudadanos demasiado reales", *Nexos*, 1 de marzo de 2010, en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73052>; Poiré, A. y Martínez, M., "La caída de los capos no multiplica la violencia. El caso de Nacho Coronel", *Nexos*, mayo, 2011b.

e impedir la cooperación social, frenan también el crecimiento económico, corroen el entramado social a nivel local, alterando las innumerables microhistorias que conforman a México, afectan la gobernabilidad a nivel municipal e impiden la libre expresión y comunicación de las ideas y, finalmente, impactan la participación política en las elecciones.

La obra convoca a académicos y especialistas de prestigiosas universidades, como Harvard, Berkeley, Stanford, Columbia, California en San Diego, Notre Dame, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). El enfoque es interdisciplinario y empírico, con predominio del análisis cuantitativo, aunque también hay cabida para la etnografía. Los autores son politólogos, economistas, antropólogos, historiadores y abogados. Algunos de ellos son jóvenes con datos y miradas frescos. La intención de este libro es ser una obra seminal, que abra avenidas de reflexión al poner en el debate público hallazgos empíricos, así como hipótesis teóricas a ser exploradas en el futuro. Esperamos se convierta en un referente indispensable en las discusiones académicas y de política pública en la materia. Los autores intentaron redactar sus textos en un lenguaje comprensible para el lector educado, no necesariamente especializado en ciencias sociales.

En el primer capítulo del libro, Carlos Vilalta explora las posibles causas que explican los delitos contra la salud en México entre 1997 y 2011. El autor busca responder a tres preguntas: ¿quiénes cometen este tipo de delitos?, ¿cuál ha sido la tendencia en los últimos años? y ¿qué explica su alta concentración geográfica en unos pocos estados del país? Para responder a estas interrogantes, Vilalta acude a la teoría de la anomia institucional propuesta originalmente por los investigadores Messner y Rosenfeld. La base lógica de esta teoría

se encuentra en la relación desequilibrada entre fines (p. ej., éxito monetario) y medios (p. ej., empleo formal o dentro de la ley), en un contexto en el que los primeros prevalecen sobre los segundos, y en donde además las instituciones sociales de control no operan apropiadamente. Las instituciones económicas y el éxito individual, medido éste por el éxito monetario, prevalecen sobre el apego a las normas, y las instituciones familiares, políticas, religiosas, y la educación se hallan debilitadas y no cumplen adecuadamente sus funciones específicas; no sirven como contrapeso a las presiones culturales del éxito

individual, el desarrollo de relaciones utilitarias, el rompimiento de la ley y la comisión de delitos.⁷

Si bien esta teoría no parece haber sido probada para el caso concreto de los delitos contra la salud y tampoco parece haber sido aplicada de manera específica en México, este capítulo intenta ambas cosas. Vilalta propone que la ola de crimen organizado y de delitos contra la salud que atraviesa México es producto indirecto de un estado de anomia institucional. El autor parte del supuesto de que México “es una sociedad orientada al éxito monetario”, y que la alta dependencia macroeconómica del exterior, junto con instituciones sociales debilitadas, “ha permitido y arraigado el uso de la violencia y la delincuencia como medio de vida entre muchos ciudadanos que eventualmente han sido detenidos y sentenciados por la comisión de algún delito”.

El autor somete a prueba estas hipótesis. Primero describe, a partir de las estadísticas disponibles, quiénes han sido los sentenciados en materia de narcóticos, cuál ha sido la tendencia en las averiguaciones previas por delitos contra la salud y cuál ha sido su distribución espacial. Entre 1997 y 2010, el total de sentenciados por la comisión de algún delito en materia de narcóticos fue de 149 683 personas. Así, encuentra que en ese periodo los sentenciados por delitos en materia de narcóticos fueron en su mayoría hombres (88.8%) entre 18 y 34 años (60.8%).

Los resultados de las pruebas estadísticas de la teoría de la anomia institucional son sorprendentes. Vilalta encuentra que la existencia de un sector informal de la economía “ha parecido impedir o limitar en cierta medida la actividad criminal, al menos en este tipo de delitos contra la salud”. Éste es un hallazgo que otros capítulos, como el de Gómez y Merino, parecen confirmar. Es decir, afirma el autor, pareciera que la economía informal, al efectivamente permitir la generación de oportunidades económicas, así sea en este caso por medios irregulares “ha contrarrestado la proclividad a generar oportunidades económicas violentas o por la vía delictiva. Se podría tal vez hacer el argumento de que de no existir tales alternativas económicas informales, la comisión de delitos contra la salud habría sido mayor para el conjunto de los estados del país en el periodo”.⁸ De manera análoga, Vilalta encuentra que

7 Vilalta, capítulo 1 de este volumen.

8 *Idem*.

aquellos estados con una alta proporción de hogares no tradicionales, es decir,

hogares encabezados por mujeres, parecen haber tenido menores capacidades para prevenir la comisión de este tipo de delitos. Esta relación se ha explicado así: en aquellos lugares con más hogares con mujeres jefas del hogar, existen menores niveles de cohesión familiar por una menor capacidad de supervisión de menores, esto a razón de que las mujeres se vuelven el ingreso principal del hogar y por ende poseen menos tiempo para cumplir roles familiares tradicionales.⁹

En contraste, ni la escolaridad, la religión o la participación política parecen tener un efecto significativo. Gómez y Merino abordan a profundidad el tema de la escolaridad en su capítulo.

En lo que hace a la distribución geográfica de los delitos contra la salud, el autor encuentra una muy alta concentración en unos cuantos estados: Baja California, Jalisco, Guanajuato, Distrito Federal y Colima. Contra la impresión ampliamente difundida, el autor sostiene que el número de averiguaciones previas por estos delitos,

aunque muy elevado, ha venido descendiendo rápidamente desde el inicio de este sexenio. Posiblemente la impresión generalizada sea la de un aumento en los últimos cinco años, pero la realidad es exactamente la contraria, al menos en el caso de los delitos contra la salud. Lo que sí ha aumentado en los últimos 14 años y particularmente de 2009 a 2010, es el número de sentenciados en materia de narcóticos y en donde 89.1% de los mismos son hallados culpables. En consecuencia, es poco previsible una disminución importante de la población penitenciaria por estos delitos al menos en el corto plazo.¹⁰

En el capítulo 2, Javier Osorio reflexiona sobre el crecimiento súbito y sostenido de la ola de inseguridad en México. Se pregunta: ¿por qué el país se ha vuelto tan violento? Su propósito es proveer un análisis sistemático de diversos factores estructurales asociados al escalamiento de ejecuciones perpetradas por organizaciones criminales.

9 *Idem.*

10 *Idem.*

Osorio evalúa tres tipos de explicaciones: 1) las que enfatizan los beneficios de ejercer actos de violencia, 2) las que dan prioridad a la imposición de costos a las actividades criminales por parte de las autoridades, 3) las que privilegian factores contextuales en el surgimiento de la violencia criminal.

El estudio analiza las principales características de la violencia relacionada con el crimen organizado a nivel nacional, estatal y municipal. La variable dependiente es el número de homicidios presuntamente relacionados con el crimen organizado. Algunas de las preguntas que el autor intenta responder en sus estudios son: ¿por qué México ha sufrido un incremento repentino y sostenido en el número de homicidios relacionados con el crimen organizado? ¿Cuáles son las razones estructurales por las que algunos lugares han logrado mantenerse en paz a pesar de la ola de inseguridad que azota a otras partes del país? ¿Qué cambios estructurales favorecen el escalamiento del número de ejecuciones en territorios que habían gozado de largos periodos libres de violencia? ¿Por qué el número de homicidios mantiene un crecimiento sostenido en ciertas zonas mientras que en otras ha bajado?

El argumento central del capítulo es que “el repunte sostenido de la violencia es explicado por la concurrencia de diversos factores que aumentan el beneficio de su utilización frente a elementos que inhiben su uso mediante la imposición de costos, y por ciertos contextos que aumentan la propensión de la misma”. Para el autor, desde la perspectiva de los beneficios, el análisis estadístico evidencia que los principales factores asociados con el uso de la violencia son el aumento de la desigualdad económica, el alto grado de desarrollo de algunos estados y la posición geoestratégica de algunos municipios. En primer lugar, a medida que los municipios ricos se enriquecen más y los municipios pobres se hacen más pobres, “aumenta el número de ejecuciones”.¹¹ Por una parte, los beneficios derivados del uso de la fuerza pueden ser más atractivos en municipios ricos que permitan una mayor extracción de rentas. Por otra parte, en contextos de marginación, “la pobreza reduce el costo de oportunidad de los individuos de involucrarse en actividades criminales y aumenta su beneficio relativo”.¹² Posiblemente los contextos económicos más favorables son más propicios para la diversificación de actividades delictivas y más atractivos para los mercados

11 Osorio, capítulo 2 de este volumen.

12 *Idem*.

locales de consumo de drogas. Estas características pueden motivar el uso de la violencia para controlar dichos territorios. En tercer lugar, afirma Osorio, el valor geoestratégico de algunos territorios promete mayores beneficios derivados de actividades ilegales, lo cual aumenta las manifestaciones de violencia criminal en dichas zonas. A pesar de los esfuerzos de las autoridades por reducir los niveles de violencia mediante la imposición de la ley, el combate al crimen organizado presenta resultados mixtos. Por una parte,

el aumento de detenciones tiene un impacto importante en la reducción del número de ejecuciones. Los arrestos inhiben el comportamiento criminal mediante el incremento sustantivo en la probabilidad de castigo de presuntos delincuentes. Además, tienen la capacidad de desarticular la estructura de las organizaciones criminales, lo cual merma su capacidad operativa para ejercer violencia. Por otra, el incremento en los aseguramientos de drogas tiene un efecto contraproducente que incrementa los niveles de violencia.¹³

Lejos de aumentar los costos que disuaden el comportamiento delictivo, las acciones gubernamentales que afectan la fuente de ingresos de organizaciones criminales parecerían

desatar oleadas de violencia que pueden explicarse de diversa manera. Las organizaciones criminales pueden reaccionar de manera violenta en represalia contra las autoridades o contra delatores de otras organizaciones. También pueden recurrir al uso de la fuerza para arrebatar drogas a sus rivales a fin de compensar las pérdidas causadas por los decomisos gubernamentales, o para disciplinar a miembros de su misma organización con el fin de evitar errores que deriven en decomisos futuros.¹⁴

Finalmente, y a semejanza de lo que encuentra Vilalta, el análisis de factores contextuales indica que entornos con un alto porcentaje de madres adolescentes son más proclives al escalamiento de la violencia.

13 *Idem.*

14 *Idem.*

Parece que “el mecanismo causal que opera detrás de esta relación está asociado con las condiciones de carencia económica que sufren la mayoría de las madres adolescentes”.¹⁵

En el capítulo 3, Víctor Hugo Gómez y José Merino discuten también algunas de las posibles causas del incremento en la tasa de homicidios en México. Como señalan, a pesar de tratarse del tema mediático y de política pública más importante de los últimos años, “son sorprendentemente pocos los estudios académicos que se dirigen a explicar las causas de nuestra violencia”.¹⁶ Sin embargo, esa ausencia no ha impedido la proliferación de diversas hipótesis, que al reproducirse y difundirse se convierten en conclusiones compartidas, “aun cuando no se encuentren respaldadas por evidencia empírica alguna”.¹⁷ Una de estas hipótesis vincula la existencia de jóvenes que no estudian ni trabajan con el incremento de la violencia. Entre analistas, intelectuales, funcionarios y periodistas en México es una opinión compartida que existe una relación entre desocupación laboral y deserción escolar de jóvenes, y violencia. Por ello, sería de esperarse que la relación entre jóvenes que no estudian ni trabajan, es decir, los llamados “ninis” y la tasa de homicidios sea más fuerte en años recientes, particularmente homicidios asociados al crimen organizado. Los autores lucubran que la relación entre “ninis” y violencia se explica porque éstos no tienen nada mejor que esperar: si el mercado laboral legal ofrece bajos ingresos en condiciones inciertas, al tiempo que un sector ilegal ofrece mejores ingresos sin requisitos educativos, “podemos esperar una mayor participación en este sector, aun cuando ofrezca una expectativa de vida productiva mucho menor”.¹⁸

Sin embargo, los autores reconocen que poner a prueba esta hipótesis conlleva un serio problema metodológico: la endogenidad. En efecto, no es claro el sentido en el que corre la causalidad, pues la violencia afecta la probabilidad de ser “nini”. Una solución, proponen Merino y Gómez,

consiste en despojar a la variable que mide a los “ninis” del efecto que la violencia pueda tener sobre ella. Un instrumento factible para determinar de forma consistente el efecto causal que tiene el porcentaje

15 *Idem.*

16 Gómez y Merino, capítulo 3 de este volumen.

17 *Idem.*

18 *Idem.*

de “ninis” hombres sobre la ocurrencia de homicidios es el porcentaje de “ninis” mujeres, en los dos grupos dentro del rango de 19 a 24 años de edad.¹⁹

El principal hallazgo de los autores de este capítulo es que efectivamente existe una relación positiva y significativa entre “ninis” varones (entre 19 y 24 años) y violencia. Sin embargo, sorprendentemente, este efecto no ocurre ni en el periodo ni en el tipo de homicidios esperados. Contrario a la percepción popular, el efecto de los “ninis” ocurre *antes* de 2007 y no en homicidios asociados al crimen organizado. Los autores proponen que esto se debe a que en las localidades y en los años con menor violencia (antes de 2007), los varones “ninis” efectivamente eran el primer objetivo de reclutamiento de los grupos criminales. Sin embargo, al crecer dramáticamente la presencia de éstos y sus estrategias de violencia en los últimos años, la demanda creció al punto que ha incorporado a personas que tradicionalmente “no hubiesen estado disponibles o dispuestas a involucrarse en actividades ilegales y violentas; es decir, jóvenes varones que de hecho se encuentran estudiando y/o trabajando”.²⁰ Al parecer, no existe ningún “ejército delincencial de reserva”, como habían especulado algunos comentaristas.²¹ Los autores reconocen que para poner a prueba esta idea se requerirían datos económicos adicionales a nivel municipal.

En el capítulo 4, Beatriz Magaloni, Alberto Díaz–Cayeros y Vidal Romero intentan explicar el temor de los individuos a ser víctimas del crimen. Los autores parten de un hallazgo de la Encuesta de Seguridad Pública y Gobernanza. Existe una discrepancia entre las tasas de victimización objetivas y la percepción del riesgo que tienen los individuos. En efecto, los datos muestran que “el miedo a ser víctima es independiente de la incidencia de los delitos”.²² ¿Qué explica esta divergencia entre realidad y percepción? ¿Por qué un individuo magnifica el riesgo percibido a ser víctima? ¿Cómo se genera y transmite el temor? Para responder a estas preguntas, los autores partieron de tres hipótesis iniciales. En primer lugar, proponen que la mayor exposición a noticias en medios de comunicación incrementará la probabilidad de que los individuos manifiesten miedo más allá del punto objetivo. Suponen que las

19 *Idem.*

20 *Idem.*

21 Murayana, C, “Ejército delincencial de reserva”, *Nexos*, enero, 2012.

22 Magaloni, Díaz–Cayeros y Romero, capítulo 4 de este volumen.

noticias sobre crimen y violencia en los medios magnifican la realidad. La segunda hipótesis propone que las redes sociales en que están inmersos los individuos transmiten el temor. Así, aquellos sujetos con mayores conexiones sociales tendrán una mayor probabilidad de expresar miedo a la inseguridad. Finalmente, pensaron que el contexto local y los efectos de vecindad (no la experiencia directa de cada individuo) explicaban el origen del miedo. Esta hipótesis proponía una relación “objetiva” entre la realidad y la percepción del individuo, mientras que las dos anteriores suponían que el miedo está influido primordialmente por razones subjetivas.

En su estudio, los autores denominan *miedo calificado* a la preocupación del individuo de ser víctima de un delito a partir de haber sido víctima del mismo ilícito. Suponen que esta medida se encuentra altamente correlacionada con las condiciones objetivas de riesgo. El miedo calificado es un parámetro objetivo que les permite “categorizar analíticamente por rangos y luego explicar la diferencia entre lo que suponemos se basa en la experiencia directa y lo que proviene de variables de contacto indirecto con el crimen y otras que alteran la percepción del individuo”.²³ De esta forma, el temor de los individuos que no han sido víctimas, pero que se encuentran muy atemorizados de sufrir un delito puede ser calificado como un *miedo sobrestimado*.

¿Qué dice la evidencia empírica sobre estas tres hipótesis? A partir del análisis estadístico, los autores encuentran que,

controlando por otras variables independientes, los individuos presentan mayores niveles de sobrestimación del miedo cuando están más expuestos a noticias en medios de comunicación, *pero este efecto es mayor conforme disminuye la escolaridad del individuo*. Paradójicamente, la exposición a imágenes violentas en televisión *reduce* la sobrestimación del miedo.²⁴

En lo que hace a las redes sociales y la interrelación con otras personas, los datos muestran lo contrario a lo esperado: “aquellos individuos que conocen a más personas, son *menos* propensos a sobrestimar su preocupación”.²⁵ La explicación que sugieren los autores es que estos

23 *Idem*.

24 *Idem*.

25 *Idem*.

individuos, al tener más relaciones, tienen más información y por tanto pueden estimar mejor su propia probabilidad de ser víctimas. De la misma forma, quienes cuentan con redes sociales más amplias tienen un mayor nivel de capital social. “Niveles altos de capital social implican, a su vez, niveles más altos de confianza interpersonal”. Sin embargo,

si aproximamos la conexión del individuo no por el tamaño de su red social, sino por el tipo de contacto que tiene con otros individuos, en específico preguntando sobre qué tanto platican sobre lo que sucede en el país con vecinos, familiares, amigos y compañeros de trabajo, entonces el efecto es el esperado en la hipótesis inicial —a mayor plática con su círculo cercano, más miedo tendrán las personas.²⁶

Para los autores, el peor escenario para el miedo sobrestimado es un individuo con escasas redes sociales pero que platica mucho sobre el país con sus pocos conocidos. El efecto observado, sin embargo, es mucho menor en magnitud al de redes sociales. Esto parece implicar que el efecto de transmisión de miedo de boca en boca no es tan poderoso; pareciera, por el contrario, que un bajo nivel de capital social sí es muy importante para generar una sobrestimación del riesgo del individuo.²⁷

En tercer lugar, los autores encuentran que el contexto importa pero, contra lo que esperaban, “los individuos en zonas *menos* violentas —medidas por el número de fallecimientos relacionados con el crimen organizado— están más propensos a magnificar su miedo”.²⁸ Como se dijo, los datos muestran que el miedo a ser víctima es independiente de la incidencia de los delitos. Irónicamente, las personas más atemorizadas son aquellas que tienen menor probabilidad de convertirse en víctimas. En otras palabras: el miedo no es proporcional al nivel de riesgo objetivo de ser víctima de un delito. Los autores proponen que “la inmensa mayoría de los ciudadanos (98.3 por ciento) entran en la región de miedo sobrestimado”.²⁹ Las personas con menores niveles de escolaridad son más influenciadas por los medios de comunicación. Sin embargo, encuentran que quienes han estado expuestos a imágenes de víctimas por televisión —el 70.1 por ciento de los ciudadanos— tienen

26 *Idem.*

27 *Idem.*

28 *Idem.*

29 *Idem.*

marginalmente menos miedo subjetivo que quienes no vieron estas imágenes por televisión.

Los autores partieron del supuesto de que contextos más peligrosos deberían estar asociados, todo constante, a una mayor sobrestimación del miedo. Sin embargo, encontraron que “la dirección del efecto es contraria a la esperada, a mayor número de fallecimientos relacionados con el crimen organizado existe menos *miedo sobrestimado*”.³⁰ Quienes viven en zonas violentas estiman mejor el riesgo real. Las personas que habitan en las localidades más violentas han ajustado mejor su comportamiento que las que viven en localidades relativamente menos violentas. Estos resultados implican “que en la mayoría del país el miedo está muy desfasado del contexto de violencia en el que realmente habitan los ciudadanos; es una especie de efecto multiplicador por todo el país derivado de los focos de alta violencia”.³¹

En lo que hace a otras variables, los autores sostienen que las mujeres no tienen más miedo que los hombres, ni tampoco los jóvenes son distintos a los de edad media o a los de edad avanzada. Lo que sí importa para el caso mexicano, de acuerdo con la información disponible, “es la escolaridad del individuo y lo hace de forma negativa, es decir, a menor escolaridad más miedo subjetivo”.³² El efecto de escolaridad se magnifica ante la exposición a noticias en medios de comunicación. En cambio, “el menor miedo se presenta en individuos que al margen de género o edad, tienen altos niveles de escolaridad, moderan su exposición a medios, tienen redes sociales amplias y probablemente mejor información porque conversan sobre los temas del momento”.³³ Estos individuos tienen poco miedo calificado, no obstante, viven en lugares relativamente violentos del país.

Finalmente, los autores no encuentran evidencia de que el contenido violento en medios de comunicación afecte la sobrestimación del miedo, “con base en esto no habría por qué promover una especie de censura de contenidos de medios”. Lo que sí afecta negativamente al miedo “es la cantidad de información que consumen individuos de baja escolaridad y que los lleva muy probablemente a comportamientos ineficientes en términos de sobrestimación del miedo”.³⁴ Sugieren que

30 *Idem.*

31 *Idem.*

32 *Idem.*

33 *Idem.*

34 *Idem.*

para contrarrestar el efecto de magnificación del riesgo y el temor se provea de información adecuada sobre el crimen y la violencia para que los individuos puedan medir de manera más objetiva el riesgo que corren. Al igual que con los medios de comunicación, “no hay evidencia para intentar poner límites a las reuniones de individuos ni limitar las redes sociales electrónicas; por el contrario habría que incentivar la comunicación entre individuos”.³⁵

En el capítulo 5, Raúl Feliz analiza el impacto de la violencia en el crecimiento económico de los estados del país. En los últimos años México ha tenido un crecimiento económico mediocre en comparación con otras naciones del mundo. Según Feliz, tres factores explican este pobre desempeño: la estrecha conexión de México con la economía de Estados Unidos (cuya tasa de crecimiento descendió a 1.3% desde 3% en el periodo 1990–2003), el agotamiento de los beneficios de las reformas estructurales realizadas en los noventa, la apertura comercial, las privatizaciones y la estabilidad macroeconómica y la falta de nuevas reformas, y, finalmente, el aumento de la actividad criminal. Los primeros dos factores son bien conocidos y aceptados como límites al crecimiento económico, pero el efecto del crimen apenas comienza a analizarse.

De acuerdo con el autor, el crimen impone costos económicos directos e indirectos de consideración: “la pérdida de vidas, la disrupción de la actividades productivas, reducción de los incentivos al ahorro y la inversión, estrés, y la distracción hacia el gasto en seguridad de recursos escasos del gobierno, los hogares y de las empresas”.³⁶ En su texto, Feliz explora los efectos económicos del crimen a partir de las ideas de dos prominentes economistas, Gary Becker y Robert Solow. El autor construyó un modelo en el cual el crimen tiene un impacto negativo directo sobre el producto de la economía porque “reduce el tiempo asignado a la producción y otro indirecto porque reduce la acumulación de capital”.³⁷ Este modelo fue puesto a prueba con datos de los estados en el periodo 2003–2010. La actividad criminal fue cuantificada como la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Feliz encuentra evidencia de una relación negativa y estadísticamente robusta, entre el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, y su crecimiento en los estados, y la tasa de homicidios. El autor calcula que el incremento de la tasa de homicidios en

35 *Idem.*

36 Feliz, capítulo 5 de este volumen.

37 *Idem.*

este periodo explica una reducción de 0.21% en la tasa de crecimiento per cápita, equivalente a 57% de la reducción observada de la tasa de crecimiento. De acuerdo con sus cálculos, “un incremento de 10% de la tasa de homicidios reduce la tasa de crecimiento del PIB per cápita 0.13% y 3.6% en el largo plazo”.³⁸

El autor encontró que existe una relación negativa y estadísticamente robusta entre el crecimiento económico y la tasa de homicidios, que se emplea como indicador de la actividad criminal. El incremento observado en la tasa de homicidios en el periodo redujo la tasa de crecimiento del PIB per cápita anual 0.21%, “lo cual resulta en una pérdida acumulada de 1.5% en el periodo 2003–2010, equivalente a la tercera parte del crecimiento observado en el periodo. Los efectos negativos del crimen se concentran en un grupo de estados perdedores que aportan 47.5% del PIB y cuyo crecimiento fue apenas 50% la tasa promedio nacional”.³⁹

Ciertamente, los efectos del crimen en la economía son similares a los que provoca, en el modelo de Solow, una reducción en la tasa de ahorro. El autor reporta la pérdida de crecimiento y PIB per cápita en los estados atribuible al incremento de la tasa de homicidios. Así,

Chihuahua encabeza la lista con una pérdida de 0.89% seguido de Sinaloa que pierde 0.55%, Nuevo León 0.52%, Durango 0.47%, Nayarit 0.39%, Coahuila 0.37% y Tamaulipas 0.33%. En los estados de Chiapas, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán, Puebla y México la reducción en sus tasas de homicidios mejoró el desempeño económico. En Campeche, Distrito Federal, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas hubo poca afectación debido al crimen.⁴⁰

En el capítulo 6, Natalia Mendoza Rockwell regresa a Altar, Sonora, lugar donde realizó una investigación de campo acerca del narcotráfico en 2005. El producto de ese trabajo fue un libro: *Conversaciones en el desierto*.⁴¹ Cuando Mendoza realizó su investigación en Sonora, los niveles de violencia en el país todavía no se disparaban. Por ello, Altar constituye un interesante estudio de caso para explorar las causas de la

38 *Idem.*

39 *Idem.*

40 *Idem.*

41 Mendoza, N., *Conversaciones en el desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas.*

violencia que aumentó vertiginosamente en diversas partes del país a partir de 2007. Mendoza encuentra que diversas variables se movieron en Altar entre 2005 y 2011. A pesar de que la discusión sobre los cárteles del narcotráfico es de larga data, en la realidad local de Altar, los cárteles no adquirieron una realidad palpable sino “hasta hace unos cuantos años”.⁴² La cartelización local, aduce, permite explicar la relación entre la comunidad y el tráfico de drogas. El control directo de una organización regional sobre una localidad hace menos efectivos los controles comunitarios contra la violencia. Los agentes locales que participan en la cadena del narcotráfico perdieron la libertad que tenían de trabajar con diferentes patrones. Así, las organizaciones locales que se dedicaban al tráfico de drogas de manera independiente tuvieron que “buscar la protección de las organizaciones regionales o salirse del negocio”.⁴³ Esto se debió —argumenta Mendoza— a la privatización de las rutas de acceso a la frontera, al aumento del costo de las cuotas destinadas a comprar la protección de las autoridades y al aumento de la nómina y el costo de las armas. La autora analiza cómo dos industrias ilícitas interactúan en un mismo espacio local: el tráfico de drogas y el tráfico de migrantes indocumentados. Narcotraficantes y polleros competían por el uso de las rutas. En respuesta, los narcotraficantes establecieron en Altar el control del movimiento de drogas y personas: “es el primer caso que se da en la región en el que las redes del narcotráfico parasitan otra actividad económica con argumentos territoriales impuestos por medio de amenazas físicas y castigos ejemplares”.⁴⁴ Este cambio implicó un aumento permanente de la “nómina” que sirve para pagar a quienes se encargan de vigilar y exigir las cuotas. Ahora existe una nómina mantenida permanentemente por los grupos dedicados al tráfico de drogas: una especie de burocracia compuesta por “puntos, cobra-cuotas y sicarios”. Este nuevo orden de cosas implicó cierto grado de violencia, pues las organizaciones regionales impusieron castigos ejemplares a quienes se resistieron al cambio. La “cartelización” también tuvo un efecto indirecto en el aumento de la violencia “por la simple razón de que existe ahora un grupo de hombres armados —puntos, cobra-cuotas y sicarios— que no se someten a la autoridad de la policía municipal, consumen drogas y se involucran en riñas entre ellos mismos”.⁴⁵

42 Mendoza, capítulo 6 de este volumen.

43 *Idem.*

44 *Idem.*

45 *Idem.*

El municipio se ha convertido en un tablero con numerosas fronteras, informales pero reales. Una consecuencia de este proceso es que los empleados permanentes de las organizaciones criminales terminan separados de la vida comunitaria. Ello, argumenta Mendoza, los hace prácticamente inmunes a los controles comunitarios contra la violencia, es decir, "la influencia que pueden tener sobre las decisiones de estas personas las autoridades familiares, escolares, religiosas o simplemente la presión social".⁴⁶ Este parece ser un mecanismo similar a los detectados por Vilalta y Gómez y Merino. En el presente, hay una progresiva ruptura de los lazos de confianza comunitarios, "un creciente sentimiento de extrañamiento y sospecha con respecto a las personas del pueblo".⁴⁷ En efecto:

no sólo los habitantes del municipio han perdido el control territorial de las rutas que unen la cabecera municipal con la frontera y se ven en la necesidad de pedir autorización para usarlas, sino que en lugar de trabajar como subcontratistas y lograr mantenerse más o menos al margen de los conflictos entre cárteles y grupos, se han tenido que volver asalariados de las grandes organizaciones y desarrollar un sentido de pertenencia a éstas.⁴⁸

Lo anterior claramente semeja los procesos de anomia que fueron descritos en el primer capítulo.

En el capítulo 7, Viridiana Ríos explora la violencia que en los últimos años se ha desatado en contra de alcaldes y periodistas. Ríos propone que existe una fuerte correlación entre esta forma de violencia y la presencia del crimen organizado. El texto analiza primero las tendencias recientes de homicidios relacionados con el narcotráfico en México. Como plantea la autora, sabemos muy poco sobre las víctimas. En el texto se presentan los cambios y tendencias en el asesinato de presidentes municipales y periodistas en México entre 1994 y 2011. Hasta ahora, afirma la autora, el fenómeno no se había analizado sistemáticamente. Ríos propone una fuerte relación entre las actividades del crimen organizado y este tipo particular de violencia. Presenta evidencia cuantitativa y cualitativa para demostrar que la violencia contra presidentes mu-

46 *Idem.*

47 *Idem.*

48 *Idem.*

nicipales y periodistas surge cuando se enfrentan en un mismo espacio geográfico diferentes grupos delincuenciales.

La violencia contra los alcaldes en México se ha disparado en los últimos años. En efecto, entre 1994 y 2003 ni un solo presidente municipal fue asesinado, mientras que en 2010, 15 fueron ejecutados y en 2011 cinco más murieron. La filiación partidista no parece ser un dato relevante. Respecto a la distribución geográfica de la violencia y considerando los asesinatos de periodistas y presidentes municipales en conjunto, Ríos documenta que se concentra fuertemente en ciertos estados. Así,

un poco más del 42% de los 97 casos de violencia contra alcaldes y periodistas analizados se presentaron en Guerrero (11 casos), Chihuahua (10), Oaxaca (10) y Michoacán (10). Por un lado, notoriamente peligrosos para el ejercicio del periodismo son Guerrero (9 casos), Chihuahua (7) y Veracruz (7), lugares en donde se concentraron el 35.4% de todos los casos. Por el otro, para los alcaldes, los estados con mayores riesgos son Durango (7 casos), Michoacán (5) y Oaxaca (4).⁴⁹

El estado más peligroso para ser presidente municipal es Durango. Ahí, tan sólo entre 2004 y 2010 “se presentaron siete casos de homicidios. A nivel nacional (y considerando todos los años de la muestra 1994–2010), la tasa de mortandad de los presidentes municipales mexicanos (75 casos por 100 000) colocaría a la profesión como la tercera más peligrosa del mundo, sólo superada por la pesca industrial (116 casos) y la tala (91 casos)”.⁵⁰

Si hay un factor común a los lugares donde han ocurrido asesinatos de alcaldes y periodistas es la rivalidad de organizaciones criminales. La autora estima que un incremento de 0 a 10 homicidios (por 100 000 habitantes) causado por la rivalidad delincencial incrementa en 0.02 la probabilidad de observar algún asesinato de este tipo, “y un incremento de 0 a 100, lo hace en 0.26 por ciento”.⁵¹

Para determinar los patrones criminales en los municipios donde ha habido violencia contra alcaldes y periodistas, Ríos desarrolló una prueba estadística que permite identificar la relación entre los homicidios causados por rivalidad delincencial y los asesinatos de presidentes

49 Ríos, capítulo 7 de este volumen.

50 *Idem.*

51 *Idem.*

municipales y periodistas. La prueba trata de determinar si existe una relación entre la violencia contra alcaldes y periodistas y el homicidio, diferenciando éste en dos de sus variantes: a) aquellos causados por organizaciones criminales y b) homicidios perpetrados por ciudadanos comunes. La técnica permite comparar municipios que, si bien difieren en sus niveles de violencia hacia presidentes municipales y periodistas, comparten niveles de criminalidad y patrones económicos similares. Los resultados "muestran una clara relación entre la presencia del crimen organizado y los asesinatos de alcaldes y periodistas".⁵² Notablemente, la autora documenta que el tipo de violencia que nos ocupa *no* está relacionado con homicidios comunes, únicamente con homicidios relacionados con las operaciones de organizaciones criminales. Este tipo de violencia puede ser inexistente incluso en lugares con altos niveles de homicidio general. Sin embargo, será común en lugares donde los grupos criminales son muy activos, "independientemente de las condiciones generales de seguridad y desarrollo económico".⁵³ Ríos propone que periodistas y presidentes municipales "pueden operar en territorios con amplios niveles de homicidio, sin que ello suponga que su vida se encuentre en riesgo, siempre y cuando los homicidios no sean causados por las actividades de grupos organizados sino por ciudadanos comunes".⁵⁴

Ambos desarrollos, la violencia hacia alcaldes y periodistas y los homicidios ocasionados por la rivalidad entre organizaciones criminales, han tenido tendencias muy similares. A medida que el tráfico de drogas ha migrado de Colombia a México, el número de periodistas asesinados ha disminuido en el primer país y aumentado en el segundo. De hecho, "fue precisamente a partir de 2004 que México se convirtió en el país más peligroso para el ejercicio del periodismo de toda Latinoamérica (entre 25% y 34.5% de todos los casos de la región suceden en el territorio nacional)".⁵⁵

Ríos da cuenta de que mientras la tasa promedio de homicidios por rivalidad delincencial en municipios donde se ha asesinado a periodistas es de 20.29 (casos por 100 000) ahí donde no han habido víctimas de este tipo la tasa es de sólo 6.91. Para la autora, el asesinato de periodistas tiene efectos devastadores en el largo plazo para la consolidación democrática. En efecto, "la existencia de una prensa libre y crítica es un

52 *Idem.*

53 *Idem.*

54 *Idem.*

55 *Idem.*

requerimiento fundamental para mantener un sistema democrático con pesos, contrapesos y rendición de cuentas".⁵⁶

En el capítulo 8, Carlos Bravo y Gerardo Maldonado dan cuenta del efecto de la violencia sobre la participación electoral. Los autores reconocen que a la conocida preocupación por superar un legado histórico de corrupción y fraude electoral se ha sumado, recientemente, una nueva preocupación por impedir que el crimen organizado influya en los comicios. En efecto, el aumento de la violencia ha suscitado multitud de inquietudes en torno a sus posibles efectos sobre los procesos electorales. De modo que "si antes la cuestión en torno a la democracia en México era cómo garantizar la libertad del voto, la imparcialidad de las autoridades y la confiabilidad de los resultados, hoy la cuestión es, además, cómo 'blindar' las elecciones".⁵⁷

En consecuencia, la pregunta de investigación de Bravo y Maldonado es: qué efecto tiene la violencia, entendida como número de homicidios relacionados con el crimen organizado, en las elecciones, delimitadas en términos de porcentaje de participación ciudadana. Los autores tomaron como unidad de análisis las tasas de participación a nivel municipal en la elección de diputados federales en 2009. Formularon una hipótesis inicial de acuerdo con la cual los homicidios vinculados al crimen organizado tendrían un efecto general sobre la participación electoral. También exploran una segunda hipótesis que plantea que el efecto de los homicidios vinculados con el crimen organizado sobre la participación electoral se vería afectado por los distintos niveles de desarrollo humano a nivel local. Bravo y Maldonado se apoyan en la literatura sobre participación y abstencionismo, la cual ha documentado que la distribución desigual de recursos suele traducirse en diferentes tasas de participación electoral. Por ello aventuran que "las consecuencias de los homicidios sean distintas dependiendo del nivel de desarrollo humano de cada municipio".⁵⁸

La lógica de estos supuestos es la siguiente: en municipios con niveles altos de desarrollo, los homicidios vinculados al crimen organizado generan mayores tasas de participación electoral, "pues los ciudadanos cuentan con más recursos para usar su 'voz'".⁵⁹ Mientras que en municipios con niveles bajos de desarrollo, "los homicidios vinculados al crimen organizado generan menores tasas de participación, pues al contar

56 *Idem.*

57 Bravo y Maldonado, capítulo 8 de este volumen.

58 *Idem.*

59 *Idem.*

con menos recursos para usar su 'voz' los ciudadanos optan por 'callar' o 'salir' del juego electoral".⁶⁰ En otras palabras, lo que proponen es que la violencia tiene "un efecto movilizador en localidades con niveles altos de desarrollo y un efecto desmovilizador en localidades con niveles bajos de desarrollo".⁶¹

El análisis empírico de los autores revela, entre otras cosas, que los municipios en los que ocurrió al menos un homicidio relacionado con el crimen organizado, entre enero de 2007 y junio de 2009, no se distribuyen uniformemente entre los distintos niveles de desarrollo: "en los municipios de nivel 'alto' y 'muy alto' se concentra 74% de todos los homicidios registrados".⁶² En lo que hace a la hipótesis inicial de los autores, los datos no parecen corroborarla en un primer momento. En general, la violencia no tuvo un efecto en la participación electoral a nivel municipal durante las elecciones de diputados federales en 2009. Sin embargo, las cosas cambian cuando se introduce la variable del grado de desarrollo de los municipios. El hallazgo más significativo de la investigación es que en los municipios con nivel alto de desarrollo el efecto de la violencia sobre la tasa de participación es positivo; en los municipios de nivel medio el efecto es neutro y en los municipios de nivel bajo el efecto es negativo.

En efecto, el análisis econométrico demuestra que en aquellos municipios de nivel bajo de desarrollo, "el coeficiente de homicidios es significativo y en la dirección esperada: cuanto más crece la tasa de homicidios más disminuye el porcentaje de participación electoral".⁶³ Con todo, es necesario decir que el efecto parece más bien moderado. En los municipios con nivel medio de desarrollo humano, el efecto de la tasa de homicidios es positivo, aunque no significativo. Por último, "los resultados para los municipios con niveles 'alto' y 'muy alto' de desarrollo humano confirman la hipótesis de que en dichos municipios la violencia tiene un efecto movilizador sobre la participación electoral: cuanto más aumenta la tasa de homicidios, más crece la participación electoral".⁶⁴ El efecto parecería más fuerte en los municipios con nivel alto de desarrollo que en los de nivel muy alto.

60 *Idem.*

61 *Idem.*

62 *Idem.*

63 *Idem.*

64 *Idem.*

En suma, los autores encuentran que hay una gran desigualdad en la distribución geográfica de la violencia (pocos municipios concentran muchos homicidios), que hay una gran desigualdad en la distribución de la violencia en términos de diferencias en niveles de desarrollo humano; así los homicidios suelen ocurrir más en municipios con niveles altos que en aquellos con niveles bajos de desarrollo. En términos generales, “los homicidios no parecen tener un efecto sobre la participación electoral, pero si se introduce la variable de desarrollo humano, resulta que los homicidios sí tienen un efecto diferenciado sobre la participación electoral: en municipios con niveles bajos de desarrollo humano hay un efecto negativo (disminuye) en la participación electoral; en municipios con niveles medios de desarrollo humano hay un efecto nulo, y en municipios con niveles altos de desarrollo humano hay un efecto positivo (aumenta) la participación electoral”.⁶⁵

En el último capítulo del libro, Sinaia Urrusti intenta dar cuenta de una de las causas institucionales del nivel de violencia ligada al narcotráfico en México: la coordinación política medida como “la alineación partidista entre los niveles federal, estatal y municipal de gobierno”.⁶⁶

La hipótesis principal del texto es que la falta de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales lleva a un mayor grado de violencia. La variable dependiente principal en este estudio es el nivel de violencia, medido como el número de muertes relacionadas con el crimen organizado ocurridas como resultado de enfrentamientos con la autoridad por cada cien mil habitantes. Por coordinación política entiende el grado de alineación partidista entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal. La autora propone que la capacidad para coordinar acciones depende en gran parte de la alineación partidista, pues ésta es una medida del nivel de cohesión del gobierno. La autora entiende por “efectividad de la estrategia de la lucha en contra del crimen organizado” la capacidad del Estado para contener la violencia ocasionada por las acciones en contra de grupos criminales.⁶⁷

La hipótesis central es que la coordinación política del gobierno federal con autoridades locales es un componente importante para lograr la efectividad de la campaña en contra del crimen organizado. Para someter a prueba esta idea, la autora analiza la evidencia empírica

65 *Idem.*

66 Urrusti, capítulo 9 de este volumen.

67 *Idem.*

usando un método estadístico particular: la regresión con efectos fijos temporales e individuales. Dicho método permite medir el impacto de la coordinación política en la violencia a nivel municipal y hace posible la comparación entre municipios muy diversos.

La autora argumenta que la fractura política e institucional del sistema de seguridad mexicano es una limitante importante en la estrategia del gobierno, "ya que una manera de ver esta fractura institucional es, precisamente, como una falta de coordinación a través de los distintos niveles de gobierno".⁶⁸ Algunos estudiosos suponen que cuando el gobierno federal emprende acciones en contra del crimen organizado, la violencia aumenta, al menos en el corto y mediano plazos. La autora propone, en cambio, que esto no ocurre siempre. Argumenta que el efecto de las acciones del gobierno en contra del crimen organizado dependen en gran medida de la coordinación política. En los lugares donde el gobierno federal se coordina con autoridades locales, "si bien es posible que exista un aumento en la violencia al momento de la represión, ésta disminuye en el corto y mediano plazos".⁶⁹ La idea es que la coordinación facilita la implementación de una estrategia dual en la cual el gobierno ataca a grupos criminales al mismo tiempo que obtiene el control del territorio. El control "es un factor imprescindible para evitar el escalamiento de la violencia, ya que con él se previene que grupos rivales busquen tomar control de un territorio antes controlado por el ahora debilitado grupo criminal".⁷⁰ Existen situaciones en las cuales el gobierno logra capturar y dominar el lugar en disputa y "ahogar las cadenas de abastecimiento de cárteles, incrementando así el costo para nuevos cárteles de retomar dicho territorio".⁷¹ La coordinación política también hace más eficaz la distribución de fuerzas policiacas y militares. Así, el control del territorio por parte del Estado depende del nivel de coordinación local. Es muy probable que los lugares en donde se han podido asegurar los espacios públicos sean, precisamente, aquellos donde hay mayor coordinación política. De la misma forma, la cooperación con autoridades locales facilita el intercambio de información, que es un componente crítico para el éxito de cualquier estrategia que requiera de un trabajo conjunto entre autoridades federales y locales.

68 *Idem.*

69 *Idem.*

70 *Idem.*

71 *Idem.*

Los resultados del análisis estadístico indican que para contener la violencia (y así hacer más eficaz la estrategia contra el crimen organizado), es crítica la coordinación política del gobierno federal *con los gobiernos estatales*. En efecto, la autora encuentra que “cuando un municipio pasa de no tener coordinación política con el gobierno federal (debido a que tanto el gobierno estatal como el municipal pertenecen a partidos distintos al PAN) a tener un gobernador del PAN, el número de muertes disminuye”.⁷² La magnitud del efecto es muy considerable, ya que, en promedio, el número de muertes disminuye en más del 120%. Sin embargo, de los resultados no es posible concluir que la coordinación política completa (gobierno federal–estado–municipios) sea un factor relevante para la contención de la violencia. Lo mismo ocurre con la alineación partidista entre el gobierno federal y el gobierno municipal, “la cual no parece tener un impacto significativo en el nivel de violencia”.⁷³ Una vez que se toma en cuenta el papel de la coordinación política en el nivel de violencia, la identidad del partido en el poder a nivel municipal no parece tener un papel significativo. Sorprendentemente, los datos indican que la coordinación con gobiernos municipales no sólo es una variable estadísticamente insignificante, “sino que además su efecto puede ir en ambos sentidos. Una mayor coordinación con gobiernos municipales puede ocasionar una reducción o un aumento en el nivel de violencia observado”.⁷⁴ La autora aduce que esto no quiere decir que los gobiernos municipales no sean actores relevantes, “sino que el papel que juegan *en el impacto de la coordinación política* no parece ser primordial”.⁷⁵

La conclusión es que la falta de coordinación política limita la capacidad del gobierno para contener la violencia. En cambio, a través de la coordinación política, “la estrategia del gobierno mexicano puede establecer el control de territorios y, al mismo tiempo, lograr el debilitamiento de grupos criminales”.⁷⁶

José Antonio Aguilar Rivera

72 *Idem.*

73 *Idem.*

74 *Idem.*

75 *Idem.*

76 *Idem.*

BIBLIOGRAFÍA

- ASTORGA, L., *Seguridad, traficantes y militares*. El poder y la sombra. México: Tusquets, 2007.
- BAILEY, J., y Godson, R., *Organized Crime and Democratic Governability: Mexico and the U.S.–Mexican Borderlands*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000.
- ESCALANTE, F., *El homicidio en México entre 1990 y 2007*. México: El Colegio de México, Secretaría de Seguridad Pública, 2009a.
- ESCALANTE, F., "Territorios violentos". *Nexos*, diciembre, 2009b.
- ESCALANTE, F., "Ciudadanos demasiado reales", *Nexos*, 1 de marzo de 2010, en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73052>
- ESCALANTE, F., "Homicidios 2008–2009 La muerte tiene permiso". *Nexos*, enero, 2011.
- GUERRERO, E., "Los hoyos negros de la estrategia contra el narco". *Nexos*, agosto, 2010 a.
- GUERRERO, E., "Cómo reducir la violencia en México". *Nexos*, noviembre, 2010 b.
- GUERRERO, E., *Security, Drugs, and Violence in Mexico: A Survey*. México: North American Forum, 2011.
- MENDOZA, N., *Conversaciones en el desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: CIDE, 2008.
- MURAYANA, C., "Ejército delincencial de reserva", *Nexos*, enero, 2012.
- POIRÉ, A., "Los homicidios y la violencia del crimen organizado". *Nexos*, febrero, 2011a.
- POIRÉ, A., y Martínez, M., "La caída de los capos no multiplica la violencia. El caso de Nacho Coronel". *Nexos*, mayo, 2011b.